



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Lunes 10 de Abril de 2023

NÚM. 68

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARTEAGA, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022

ACTA NÚMERO 22

SESIÓN ORDINARIA

En Arteaga, Michoacán, siendo las 10:00 horas (diez horas) del día 29 de septiembre de 2022, se reunieron para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Aldama, número uno, colonia Centro de Arteaga, Michoacán; los CC. Ing. Diego Palominos Comejo, Presidente Municipal; Profa. Wendoly Alejandra Avellaneda Torres, Síndica Municipal; Regidores y Regidoras Municipales: C. José de Jesús Mejía Andrade, C. María Elizabeth Rodríguez Calderón, L.E. Homero Camacho Lozano, C. María Elizabeth Mendoza Díaz, Profa. Ana Patricia Landa Hernández, Mtra. María de Jesús Bustos Cabrera, Prof. Eliseo Lombera Silva; para celebrar la presente Sesión Ordinaria y fungiendo como Secretario del H. Ayuntamiento el Mtro. Ignacio Morales Bustos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...

Acuerdo 80: Análisis y aprobación en su caso, para Modificación del Programa de Obra Anual (POA) 2022.

Enseguida se pasa al análisis de los puntos de acuerdo a desahogar y a aprobar en su caso, en la presente reunión ordinaria de Ayuntamiento.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Acuerdo 80: Análisis y aprobación en su caso, para Modificación del Programa de Obra Anual (POA) 2022. Para el desahogo de este último punto de acuerdo de esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, se presenta el Ing. Yuri García Rodríguez, Secretario de Obras Públicas; con la finalidad de informar que es necesario modificar el Programa de Obra Anual (POA) 2022, debido a que existen algunas prioridades que atender y las obras que estaban propuestas pueden programarse para el próximo año fiscal, pues no representan una urgencia construirlas, por ello enseguida se muestra la información necesaria de las obras por cancelar y de las obras nuevas propuestas para realizarse. También se hace mención de una aclaración que es necesario hacer en la obra número 03.

ACLARACIÓN

El día 26 de abril del 2022 mediante el acta número 09 se solicitó la Modificación en el Presupuesto de la **Obra No. 03 «Cambio de línea de agua potable en calle Avelino del Río hasta la calle Trinidad Morfín, con tubería de 4 pvc rd-26»**, de \$1,434,859.60 (Un millón cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 60/100 M.N.) que se tenía programado y se aprobó el cambio a \$434,859.60 (Cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 60/100 M.N.), en dicho momento se omitió asentar y/o modificar el nombre de la obra; por tal razón es necesario mencionar que el motivo de la modificación anteriormente especificada, resultó que al analizar en campo la obra descrita, se observó que para su óptimo funcionamiento no era necesaria la sustitución completa de la tubería, en cambio, se requería solo el seccionamiento de la línea principal de 8" en la misma calle (Avelino del Río). **Por lo cual se solicita sea considerado el cambio de nombre de dicha obra, proponiéndose ahora el siguiente: Obra No. 03 «Seccionamiento de línea principal de agua potable, desde la calle Vasco de Quiroga hasta la calle Emiliano Zapata».**

Por otro lado, se debe resaltar que enseguida se muestra la estructura financiera de las obras por cancelar y de las propuestas para realizarse, donde la modalidad de ejecución de dichas obras será por contrato.

OBRAS POR CANCELAR:

No.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
27	INFIERNILLO	CONSTRUCCIÓN DE FOSA SÉPTICA DE 80 M ³ DE CAPACIDAD.	\$1,000,000.00
30	ZAPOTE DE TOSCANO	AMPLIACIÓN DE BRECHA QUE CONDUCE A LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTE DE TOSCANO.	\$1,000,000.00
35	LA PAREJA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ----- EN LA LOCALIDAD DE LA PAREJA	\$500,000.00
55	LAS CAÑAS	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL EN LA LOC. DE LAS CAÑAS	\$831,404.00

OBRAS PROPUESTAS:

No.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO	METAS
64	INFIERNILLO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA DE 5CM DE ESPESOR MEDIDO COMPACTO EN LA AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS DE LA LOCALIDAD DE INFIERNILLO	\$1,000,000.00	2800 M ²
65	PASO DE LA GOLETA	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL INFIERNILLO – PASO DE LA GOLETA Y PASO DE LA GOLETA – RINCÓN DE VALDEZ.	\$1,000,000.00	31 KM
66	LA PAREJA	REHABILITACIÓN DE CALLES CON BALASTRO EN LA LOCALIDAD DE LA PAREJA	\$500,000.00	1.5 KM
67	LAS CAÑAS	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LAS CAÑAS	\$831,404.00	600 ML

Después de la explicación y del análisis que se hizo respecto a esta aclaración y modificación del Programa de Obra Anual 2022, se pasa a votación y el H. Ayuntamiento decide **aprobar por unanimidad** dicha modificación, haciendo énfasis el regidor Prof. Eliseo Lombera Silva de que para el próximo año fiscal se reprogramme la obra número 30, pues representa un gran beneficio para todos los agricultores de esa región.

Número Cuatro: Acto seguido el C. Presidente Municipal agradece la participación y asistencia de todos los miembros del H. Ayuntamiento y manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar por el momento, siendo las 12:50 horas (doce horas con cincuenta minutos) del mismo día de su inicio, se clausura la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

Se levanta la presente acta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 al 39 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en el Estado de Michoacán de Ocampo, firmando en ella los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Arteaga, Michoacán.

Doy fe. - El Ciudadano Mtro. Ignacio Morales Bustos, Secretario del H. Ayuntamiento.

Presidente Municipal, Ing. Diego Palominos Cornejo; Síndica Municipal, Profa. Wendoly Alejandra Avellaneda Torres; los CC. Regidores Municipales: C. José de Jesús Mejía Andrade, C. María Elizabeth Rodríguez Calderón, L.E. Homero Camacho Lozano, C. María Elizabeth Mendoza Díaz, Profa. Ana Patricia Landa Hernández, Mtra. María de Jesús Bustos Cabrera, Prof. Eliseo Lombera Silva; Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Ignacio Morales Bustos. (Firmados).